

RESOLUCIÓN N° **2203** DE 2025 **29 SEP. 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 2560 del 4 de agosto de 2025 y al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2241 del 27 de junio de 2023"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible ROJAS GÓMEZ MARÍA DEICY identificada con cédula de ciudadanía 53.177.068 y como consecuencia en los artículos segundo y tercero se ordenó la terminación de unos encargos y un nombramiento provisional, así:

"(...) **ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR** los encargos en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
592	407-11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA	ENCARGO	1.024.462.928	CASTIBLANCO RATIVA LUIS HERNÁN	1089 DEL 28 DE ABRIL DE 2023	407-05 OCURRENCIA 1258	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA

PARÁGRAFO: Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, el servidor público relacionado deberá asumir el cargo en el cual ostentan derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1258	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	52.319.101	SIERRA GLORIA ESPERANZA	2241 DEL 27 DE JUNIO DE 2023

(...)"

Que mediante Resolución No. 2560 del 04 de agosto de 2025 "Por la cual se da por terminado y se efectúa un encargo en una vacante temporal de un empleo de carrera de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" se ordenó encargar al servidor CASTIBLANCO RATIVA HERNÁN LUIS, que se encuentra relacionado en el artículo SEGUNDO del acto administrativo No. 2106 del 16 de septiembre de 2025 sobre el cual se ordenó la terminación de su encargo en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 11, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07-BOSA ocurrencia 592.

Continuación de la Resolución No. **2203** de 2025 **29 SEP. 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 2560 del 4 de agosto de 2025 y al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2241 del 27 de junio de 2023"

Que teniendo en cuenta lo anterior, el señor CASTIBLANCO RATIVA HERNÁN LUIS, ya identificado, tomó posesión en el empleo SECRETARIO código 440, grado 14 ocurrencia 1270 ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA mediante acta No. 1274 del 9 de septiembre de 2025 motivo por el cual desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el encargo y el nombramiento provisional ordenado en la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025, razón por la cual, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, se hace necesario dar continuidad al encargo del señor CASTIBLANCO RATIVA HERNÁN LUIS y al nombramiento provisional de la señora SIERRA GLORIA ESPERANZA en los empleos referenciados.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al encargo ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
1270	440-14	SECRETARIO	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 07 - BOSA	ENCARGO	1.024.462.928	CASTIBLANCO RATIVA HERNÁN LUIS	Resolución 2560 del 04 de agosto de 2025	407-05 OCURRENCIA 1258	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 07 - BOSA

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1258	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	52.319.101	SIERRA GLORIA ESPERANZA	2241 DEL 27 DE JUNIO DE 2023

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a los servidores públicos mencionados en los artículos primero y segundo para los fines a que haya

Continuación de la Resolución No. **2203** de 2025

29 SEP. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2106 del 16 de septiembre de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 2560 del 4 de agosto de 2025 y al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2241 del 27 de junio de 2023"

lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **29 SEP. 2025**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Maria Alejandra Peña Villamil	Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Lesney Jesus Castañeda	Subsecretario de Gestión Institucional (E)	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada Contratista SGI	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
Maria Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Proyectó